SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 47.103
24/08/2020 18:48

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/16121, 684/16122	**27/05/2020**	**32421, 32422**
684/16123, 684/16125		**32423, 32425**
684/16128, 684/16130		**32428, 32430**
684/16131, 684/16132		**32431, 32432**
684/16133, 684/16135		**32433, 32435**
684/16136, 684/16137		**32436, 32437**
684/16141		**32441**

AUTOR/A: VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP); VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP); LEYTE COELLO, María del Carmen (GPP); FERNÁNDEZ PÉREZ, Francisco José (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través de ADIF, y la Xunta de Galicia, en coordinación con el resto de administraciones implicadas, continúan trabajando conforme al Convenio suscrito entre administraciones en junio de 2016 que define las actuaciones y regula las competencias de cada una de las partes, correspondiendo a la Xunta la ejecución de la estación de autobuses y a ADIF la ferroviaria, en el marco de un conjunto intermodal armónico e integrado.

En lo referente a las competencias ferroviarias, cabe indicar que la aprobación técnica de los distintos proyectos (cuya redacción se encuentra en su fase final) así como a la licitación de las primeras fases de construcción de la estación intermodal de Ourense, se encuentran supeditados a la aprobación definitiva del Estudio Informativo de referencia. Asimismo, se encuentra en fase final de ejecución las obras de remodelación de vías y andenes en la estación de Ourense, actuación imprescindible previa a la licitación de las distintas obras pendientes de ejecución en fases posteriores.

Las obras entre Zamora y Pedralba se han completado y actualmente se encuentran en fase final de pruebas. Su puesta en servicio supondrá ahorros de unos 50 minutos en todas las relaciones gallegas. Las obras entre Pedralba y Ourense avanzan a buen ritmo y ya se han iniciado en abril las primeras pruebas.

Por intercambiador se entiende que Sus Señorías se refieren al cambiardor de ancho de Taboadela, cuyos trabajos de ejecución se encuentran en su fase final.

No es necesario tomar ninguna medida dado que se inició el primer tramo (obra de conexión de la línea de Alta Velocidad con la línea actual Taboadela-Ourense) antes de la fecha de pérdida de vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 24 de agosto de 2020